

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el libro "Diseños de investigación histórica en Tierra del Fuego", escrito por los docentes de la Provincia, señores Juan Carlos Lorenzo Arias, Gustavo Rodolfo Pérez y Luis María Rodríguez.

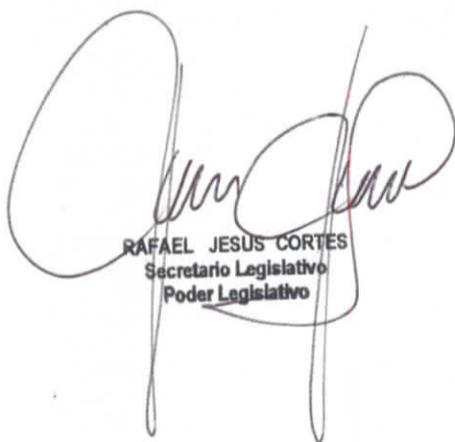
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2003.

RESOLUCIÓN Nº

178

/03.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Dr. RUBEN DARIO SCIUTTO
SECRETARIO PROVINCIAL
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA
A CARGO PRESIDENCIA